

AIN-10

Seguridad nacional y
política democrática

Jorge Arrate

Jorge Arrate. Abogado y economista chileno, realizó estudios de post grado en economía en la Escuela de Estudios Latinoamericanos para Graduados (ESCOLATINA) y en Harvard University. Docente e investigador en el Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile, asumió funciones en el sector público durante el gobierno del Presidente Allende, desempeñándose como responsable máximo de la Corporación del Cobre. En la actualidad es Director del Instituto para el Nuevo Chile.

Publicaciones del Instituto para el Nuevo Chile.

- ASO-1. Alexis Guardia Basso. "Clases sociales y desarrollo capitalista".
- ARI-2. Sergio Caballero. "Los problemas fronterizos de Chile".
- AID-3. Edgardo Enríquez P. "Reflexiones sobre la educación en Chile".
- AEC-4. Rodrigo Alva y Ximena Valdés. "Agricultura, agroindustria y comercialización de la producción alimenticia en Chile".
- AEC-5. Oscar Catalán y Jorge Arrate. "Chile: la política económica del régimen militar y las nuevas formas de desarrollo en América Latina".
- AID-6. Víctor Barberis. "La ideología como poder material: la experiencia chilena".
- ASO-7. Gerardo Ojeda Ebert. "El rol de la emigración alemana en el proceso de formación de la nación chilena".
- AIN-8. Gonzalo Bulnes. "El poder de Pinochet".
- ASO-9. Alexis Guardia. "Clases sociales y subdesarrollo capitalista en Chile".
- AIN-10. Jorge Arrate. "Seguridad nacional y política democrática".

Las opiniones de los autores no comprometen al Instituto para el Nuevo Chile como institución.

Autorizada la reproducción de la publicación AIN-10, indicando la fuente.

SEGURIDAD NACIONAL Y POLITICA DEMOCRATICA (1)

JORGE ARRATE

La izquierda chilena y la problemática militar.

Transcurridos cinco años desde el golpe que derrocó al gobierno del Presidente Allende existe un amplio consenso en cuanto a la decisiva importancia que tuvieron en la derrota de la izquierda sus insuficiencias y errores en el plano de los problemas militares. No es aventurado afirmar que dicho consenso, producto de la discusión de estos años, ha ido aún más allá, hasta producir una convergencia de opiniones para estimar las carencias de la izquierda en materia de política militar como el factor decisivo de su fracaso. Este reconocimiento ha significado un impulso importante a los estudios e investigaciones sobre cuestiones militares que desarrollan diversos grupos tanto en Chile como en el exterior. El conjunto de las fuerzas progresistas de América Latina no es ajeno al mismo tipo de preocupación. El problema militar constituye uno de los muchos comunes a los países del continente, aunque, como es lógico, presenta diversas formas según las respectivas particularidades nacionales.-

Para el medio chileno la intensa investigación de problemas militares constituye un hecho nuevo. El carácter general de la preocupación, que no se reduce a grupos pequeños o a ámbitos académicos sin proyección política, también. El pasado muestra una carencia sistemática de trabajos sobre las Fuerzas Armadas cuyo signo inspirador sea una posición de izquierda. No es un azar que haya sido un cientista político europeo quien intentara el único trabajo sistemático con perspectiva progresista sobre el rol de las Fuerzas Armadas chilenas (2). El resto de lo realizado o tiene una inspiración política conservadora o está constituido por tentativas puntuales, en el tiempo

y en la selección temática, incapaces de constituir un cuerpo organizado de ideas y concepciones de política suficientemente internalizadas por los partidos y, por lo tanto, sin una proyección nacional. La carencia de una elaboración política acabada sobre la problemática militar y su importancia en el proceso social chileno fue "resuelta" por los caminos conceptualmente más fáciles: la aceptación de la tesis que consideraba viable la "neutralización" de las Fuerzas Armadas por un período suficientemente prolongado como para que las corrientes que luchaban por el cambio social, agrupadas en el movimiento popular, acumularan fuerzas suficientes para consolidar una forma institucional nueva, o, por la otra parte, la consideración de las Fuerzas Armadas como el aparato represivo de un Estado de clase que debía ser destruido y, para ello, derrotado en su propio terreno, el del enfrentamiento armado. Encarar el problema en su real complejidad, superando los retrasos registrados en nuestra singular "historia ideológica", es un imperativo del momento actual. La cuestión militar fue en el pasado y sigue siendo hoy ---más que nunca--- un tópico prioritario. Sin abordarlo será incompleto y hasta carente de sentido cualquier planteamiento sobre perspectivas de remodelación de la sociedad chilena. Ciertamente diversos elementos dificultan un análisis realista del problema, no siendo el menos importante el golpe militar mismo y su secuela brutal. La identificación entre dictadura, persecución y arbitrariedad y el aparato militar es hoy un hecho objetivo en la realidad chilena. Como nunca antes la visión de la izquierda y su modo de concebir el mundo y la vida constituyen una radical contraposición, en los planos de lo ideal y de lo concreto, a la visión "oficial" que aparece inspirando al gobierno "de las Fuerzas Armadas". Pero, precisamente por ello, es más urgente

que el movimiento popular chileno explicita sus ideas en torno a los problemas de la defensa nacional, del ordenamiento de las Fuerzas Armadas y de los derechos democráticos de los militares. Emprender este esfuerzo indispensable exige apuntar en dos direcciones centrales:

1) Es preciso integrar la cuestión militar en el conjunto de la política del movimiento popular.

Ello implica considerar a las Fuerzas Armadas al mismo tiempo como una institución que como tal y al nivel individual de sus miembros es objeto de las proposiciones, acciones y decisiones, implícitas o explícitas, que la izquierda plantee para el conjunto de la sociedad chilena, y también como una institución con características propias que requiere de una política específica destinada a definir el rol de las Fuerzas Armadas en una nueva estructura social y política democrática.-

Es preciso precaverse contra todo criterio que tienda a desconsiderar la especificidad de la cuestión militar, pero también contra toda tendencia que implique ignorar que las Fuerzas Armadas y sus integrantes, aún retraídos sobre sí mismos, no pueden sin embargo escapar de la realidad social concreta. La propia instauración de la dictadura en Chile ha colocado a los militares ante una problemática real que ignoraban y, sea cual sea la forma en que hayan pretendido enfrentarla, la conocen hoy mejor que ayer. Sus propios errores, la constatación de sus limitaciones en el rol de gobernantes, el fracaso de su "modelo", son elementos que, imperceptiblemente, han de contribuir a ensanchar su visión de las cosas y a superponer una nueva dimensión a su óptica anterior reducida. Ello, por cierto, no implica una regeneración ideológica ni un aprendizaje del que se extraigan necesariamente las conclusiones correctas. Significa, no obstante, un acercamiento

---por deformado y viciado que él sea--- a los problemas reales que el país debe enfrentar.-

2) Para el análisis de la problemática militar diversos elementos o vertientes contributivas ---la histórica, la sociológica, la jurídica, la técnico-militar, etc.--- son ciertamente importantes, y deben confluir en una elaboración global que corresponda a una definición programática de las fuerzas populares frente a los problemas militares. La denominada "doctrina de la Seguridad Nacional" no es una simple doctrina militar, sino que constituye una visión totalizadora, global de la sociedad, de los roles que cada cual asume en ella y, específicamente, del rol preponderante que corresponde a las Fuerzas Armadas. El movimiento popular chileno precisa de un instrumento político que contraponer a aquel que ha llegado a ser la filosofía orientadora de las Fuerzas Armadas como institución, requiere de "una doctrina que permita, simultáneamente, garantizar la defensa de Chile como Estado independiente y el justo derecho de su pueblo a decidir sus destinos sin estar sujeto a la coerción real o potencial de una clase que controla los medios represivos" (3). Es decir, una doctrina, un programa y una política que reafirmen el rol preciso y específico de las Fuerzas Armadas en lo que respecta a la seguridad integral de Chile (la integridad de su territorio y de su patrimonio, su plena autonomía interna, sus posibilidades de actuar con criterio independiente en el concierto internacional) y que, por otra parte, prevenga cualquier desviación de esta función que conduzca a los institutos armados a ejercer sus medios de fuerza para interferir, torcer o negar la expresión de la voluntad popular. Se trata, pues, de elaborar los criterios que hagan compatible una defensa nacional eficiente con una real política democrática. Este objetivo obliga a superar la etapa de la pura denuncia o del diagnóstico, necesarios

pero claramente insuficientes. En el hecho, de lo que se trata es de sintetizar los diversos niveles del problema en ideas de contenido programático que posean y generen fuerza política hoy mismo, en la etapa de la lucha por derrocar la dictadura, como asimismo mañana en los momentos en que el gran debate nacional esté centrado en la reconstrucción política, económica, cultural y social de Chile y en la forma en que los criterios de reconstrucción se expresen en las nuevas instituciones.-

Algunas ideas básicas para el análisis de la cuestión militar.

1) Los problemas de las Fuerzas Armadas y de la defensa nacional constituyen un área específica que presenta una problemática con características propias. La especificidad de la cuestión militar surge de diversos elementos cuya enumeración exhaustiva sería larga. Entre ellos la experiencia histórica concreta de las Fuerzas Armadas como institución, el origen social más o menos preciso de sus cuadros de mando, la específica formación cultural, ideológica y profesional que se les entrega a través del sistema educacional militar, etc. En el plano jurídico dicha especificidad se manifiesta en las normas especiales que rigen los aparatos militares y establecen los criterios de organización y los principios sobre los cuales se basa su funcionamiento estableciendo diversos tipos de delitos, penas y formas de procesamiento a que están sujetos los integrantes de los cuerpos militares, y diversas limitaciones que su categoría les impone en el ejercicio de sus derechos cívicos. En el plano internacional las Fuerzas Armadas poseen su propio esquema de relaciones, teóricamente determinado por aquellas que establece el Estado del que forman parte, no obstante lo cual, en el hecho, dichas relaciones poseen un elevado grado de autonomía y su propia dinámica. En el

caso particular de un país como Chile constituyen una expresión concreta de la "dependencia militar" con sus múltiples y trascendentes implicaciones que la experiencia chilena ha revelado en toda su magnitud y extensión. Las Fuerzas Armadas, en fin, constituyen el núcleo del aparato coercitivo del Estado y ejercen, sobre esa base, la fuerza "legal" en la sociedad, monopolizando los instrumentos para ejercer coacción y su utilización concreta.-

Frente a esta problemática específica ---bastante más compleja por cierto que la apuntada en las ideas elementales señaladas más arriba--- es preciso definir una política específica. No hacerlo generó la más seria insuficiencia del movimiento popular en el pasado (4) y fue el origen de los errores cometidos durante el ejercicio del gobierno entre 1970 y 1973 (5). Esa política específica debe ser integrada en las perspectivas tácticas y estratégicas generales y no puede, a riesgo de ser inútil, constituir un compartimento estanco con respecto a la política global de las fuerzas progresistas ni resultar contradictoria con aspectos específicos de ella o con sus líneas centrales.-

2) La preponderancia de individuos de los sectores sociales medios en los rangos de mando de las Fuerzas Armadas no habilita para subsumir una política específica hacia ellas en la denominada "política hacia las capas medias". La doctrina, el programa y la acción práctica que desarrolle una organización política son los elementos principales que tienden a determinar la apreciación que de ella hacen las diversas clases, fracciones de clase y estratos que constituyen la sociedad. Los integrantes de las Fuerzas Armadas, en cuanto ciudadanos, evidentemente perciben esos factores, los procesan y los aceptan o rechazan, como lo hace el resto de la población. El primer elemento de una política militar está, pues, constituido por la definición de política general que formula toda

organización. Esa política general se expresa también en ciertas políticas específicas, destinadas a provocar un estímulo o reacción en determinados sectores sociales. Tal es el caso de uno de los temas que ha estado en el centro del debate del movimiento popular chileno en los últimos años: la política frente a las capas medias. La constatación del hecho que la mayoría de los cuadros de mando de las Fuerzas Armadas chilenas provienen de ese sector social, hace que, en toda consideración del problema militar, la política frente a las capas medias constituya un factor importante de la política hacia las instituciones armadas. No obstante, aparte de ser un miembro de la comunidad nacional, en su carácter de ciudadano, y de estar generalmente adscrito, en cuanto a posición social, a las llamadas capas medias, el oficial militar tiene una formación y un esquema de preocupaciones que corresponden a su actividad profesional específica. En esta calidad posee intereses de tipo corporativo, está y se siente asociado a una institución, ha sido objeto de influencias ideológicas concretas. Parece ser un hecho evidente, demostrado por la experiencia, que, en este caso, los elementos de pertenencia a la institución militar adquieren una ponderación definitiva y obligan, por lo tanto, a elaborar una política específica con respecto a la institución militar. De allí, pues, que resulte vicioso el razonamiento que tiende, explícita o implícitamente, a identificar política hacia las capas medias con política militar, como asimismo su correlato que tiende a agotar el análisis de la correlación de fuerzas en los planos social y político sin examinar específicamente la correlación militar.-

3) El análisis de los problemas de la seguridad nacional chilena debe considerar los cambios que día a día se registran en las instituciones armadas y las tendencias previsibles. Las Fuerzas Armadas chilenas han estado sujetas durante estos cinco años a muy diversos factores o influencias. En general, la situación de la seguridad nacional ha registrado tensiones sin prece-

dentés en los últimos cien años de historia chilena. La elaboración de nuestra doctrina militar no puede ser una suerte de "superación lineal" de las insuficiencias y errores del pasado. Las Fuerzas Armadas de hoy no son ya las mismas que dieron el golpe de Estado. Muy probablemente muchísimas de las características ayer embrionarias se han consolidado, otras han tendido a desaparecer, algunas han variado de carácter. La propia forma de inserción en el conjunto del aparato militar de dominación imperialista ---factor de importancia capital--- se ha modificado. Como expresa Lelio Basso, es preciso evitar los vicios de "los generales franceses que estudiaban acuciosamente los errores de la guerra precedente... y se preparaban a combatir la guerra futura sobre la base de sus conocimientos de la anterior. Fueron derrotados porque mientras tanto la técnica había progresado, la estrategia había cambiado y se encontraban frente a problemas nuevos" (6).-

4) La definición de una política democrática para la defensa nacional refuerza el cumplimiento de los objetivos de hoy y del próximo período. La suerte que corran las proposiciones de política que el movimiento popular genere en materia de defensa nacional está, naturalmente, asociada a las formas y contenidos que adquiera la fase de superación del fascismo. Nuestra proposición de política no puede, en consecuencia, ser entendida como un programa de intención maximalista, sino más bien como una propuesta democratizadora que, para ser efectiva, deberá ir ganando adeptos tanto en el conjunto de la ciudadanía como en el interior de las propias instituciones militares. Ese es un proceso que debe iniciarse desde ya y que permite acumular fuerza para las tareas más inmediatas como también para las de más largo aliento.-

Hacia una concepción democrática de la seguridad integral de Chile.

Varios de los regímenes dictatoriales que dominan el panorama latinoamericano aparecen inspirados en la denominada "doctrina de la Seguridad Nacional". Por la fuerza de los hechos, "dictadura" se ha convertido en sinónimo de "Seguridad Nacional". Ello resulta paradójico si se examinan algunos ejemplos recientes en que diversas dictaduras militares han demostrado sin lugar a dudas su incapacidad para proteger adecuadamente la "seguridad nacional".

Grecia es uno de los más ilustrativos, como demuestran los acontecimientos de Chipre que llevaron a la caída de la dictadura de Papadopoulos. Y, en el caso del propio Chile, resulta a lo menos curioso constatar que en los momentos en que su gobierno se dice inspirado en la doctrina de la "Seguridad Nacional" es cuando más efectivamente amenazada ha estado la seguridad del país desde su nacimiento como nación independiente.

Por el contrario, la experiencia demuestra que la seguridad de un país está mucho mejor protegida cuando existe una fusión de objetivos entre su pueblo y sus Fuerzas Armadas, cuando los liga una común inspiración. Ello sólo es posible si las Fuerzas Armadas y el pueblo se sienten identificados a través de los mecanismos de una democracia profunda y real. El principio cardinal que oriente la posición del movimiento popular chileno frente a la problemática de la defensa nacional ha de ser que la seguridad nacional se fortalece con Fuerzas Armadas democráticas, nacionales y populares, parte de un Estado que es expresión de una democracia real y comprensiva del conjunto de la sociedad.-

El carácter democrático de las Fuerzas Armadas debe expresarse en la apertura y eficacia de su sistema de reclutamiento de los cuadros de mando y tropa, en la formación que se les entregue en escuelas y academias, en el tipo de relaciones que se establezcan entre militares y civiles ---entre el "mundo militar" y la sociedad en que está inserto---, y en los criterios que informen las actividades internas del propio aparato militar.-

Su carácter nacional es definido por su adhesión exclusiva a objetivos nacionales y por una autonomía técnica y operativa que, sin implicar una absurda pretensión de aislamiento, esté basada en una diversificación tal de relaciones que, correspondiendo a las que defina en su dirección y grado el país para sí mismo, les permita sostener su propia independencia. El carácter nacional de las Fuerzas Armadas se enmarca, en consecuencia, en las características generales de la posición internacional de Chile, determinada en gran parte por su tradición histórica, la vocación pacífica de su pueblo y su condición objetiva en el concierto de naciones. Ella no puede ser otra que la posición de "no alineamiento", al margen de los bloques militares, brindando apoyo permanente a las iniciativas tendientes a consolidar una paz mundial sobre bases de justicia. En el contexto latinoamericano Chile es un país que no ha tenido ni tiene pretensiones de hegemonía, ni que aspira a constituirse en subdelegado imperialista que ejerza una tutoría prestada sobre otras naciones. La naturaleza nacional de las Fuerzas Armadas debe expresarse, pues, en su carácter defensivo, ajeno a toda aspiración agresiva o de expansión. Serán realmente nacionales aquellas Fuerzas Armadas que hagan suyo el concepto de "seguridad integral de la nación", es decir, se conviertan en real garantía de la inviolabilidad de su territorio, de la plena soberanía sobre su patrimonio y especialmente sus riquezas naturales,

de la absoluta autonomía del país para definir sus asuntos internos rechazando toda interferencia foránea, en fin, de la independencia de criterio que el país requiere para expresar sus puntos de vista frente a los diversos problemas mundiales.-

El carácter popular implica la sustentación y generación de las Fuerzas Armadas en el pueblo mismo, en todo el conjunto social del país, que se constituye en el responsable de la defensa nacional para cuyo efecto especializa más allá de la norma general a un grupo de sus ciudadanos en tareas militares profesionales. Para Fuerzas Armadas populares la seguridad integral del país es una tarea en la que participa toda la ciudadanía y que no constituye monopolio de ninguna institución.-

La expresión práctica del principio y los criterios mencionados deberá manifestarse en un sinnúmero de áreas o campos específicos, en una gran cantidad de problemas o situaciones concretas. Estimo de utilidad avanzar algunas ideas sobre algunos de ellos, naturalmente sin un ánimo definitivo, sino más bien con el afán de ir problematizando las cuestiones principales a que el movimiento popular chileno requiere dar respuesta desde ya.-

Un primer aspecto que es preciso definir con la máxima claridad a la luz de los criterios mencionados es el de la relación entre la política y las Fuerzas Armadas. Mucho se ha discutido sobre el significado real y aparente del "apoliticismo" de las Fuerzas Armadas antes consagrado al nivel de la ideología dominante. Entre otras, la siguiente frase del General Prats resulta de especial interés: "A mi modo de ver, la tan ponderada "prescindencia política" de las Fuerzas Armadas chilenas ha contribuido a su aislamiento respecto del medio social y a una profunda incomprensión de los problemas político-sociales de parte de sus miembros" (7). La frase refleja un fenómeno indiscutible: el

apoliticismo condujo a las Fuerzas Armadas a la "incomprensión de los problemas político-sociales" pero, como los hechos demostraron, sirvió de base a la más orgánica intervención en política que hayan ejecutado en nuestra historia. En el hecho, detrás del apoliticismo y de su estímulo existe un claro y preciso programa político conservador correspondiente a clases determinadas de nuestra sociedad. Cuando las bases del régimen social se vieron seriamente amenazadas por el movimiento popular, esas mismas clases y fuerzas que cultivaron y proclamaron el "apoliticismo" de las Fuerzas Armadas fueron las primeras en sostener la necesidad de su intervención antidemocrática (8). La base de Fuerzas Armadas democráticas, nacionales y populares no puede ser la despolitización de sus cuadros, proposición que, aparte de ser inviable, constituye la simple propagación de un mito. Por el contrario, los cuadros de las nuevas Fuerzas Armadas deben ser cuadros "politizados", no en sentido político partidista, sino en cuanto deben estar habilitados para comprender a cabalidad la problemática social que los circunda y profundamente impregnados del espíritu y contenido democrático que inspire a todas las instituciones e instancias de un nuevo Estado. El cuadro militar no puede ser un simple técnico poseedor de una deformación profesional mayor que la del común de aquellos que se especializan, sino que debe convertirse en un verdadero intelectual capaz de insertar su especialidad en la amplia problemática nacional. Una condición para ello es que se reconozcan los derechos democráticos de los militares en igualdad de condiciones con el resto de sus conciudadanos, entre ellos el de sufragio. La plena participación de los militares como ciudadanos, con derechos, en lo básico, idénticos a los del resto de la población, transforma el propio concepto de "subordinación militar al poder civil" en un concepto anticuado, correspondiente a las formas prefascistas de organización del aparato del Estado (9). En la medida que los militares constituyen

ciudadanos como todo el resto, con sus deberes y derechos generales y sus obligaciones y limitaciones de origen puramente profesional, no corresponde aplicar a las Fuerzas Armadas formas de contraposición entre instancias civiles y militares sino, por el contrario, formas de relación que reflejen el carácter integrador de la nueva institucionalidad.-

Un segundo aspecto sobre el que es preciso avanzar se refiere a los intereses de grupo de los miembros de las Fuerzas Armadas. En su más refinada expresión ellos se manifestaron en el pasado y ciertamente hoy en lo que se acostumbra a denominar "espíritu de cuerpo". Este concepto tiene una base irreprochable en los principios generales que inspiran un aparato militar, en la necesidad de establecer normas y hábitos muy fuertes de solidaridad y cooperación entre sus miembros y de exaltar los valores del honor y la lealtad. Dichos principios, de indudable significado en una eventualidad bélica, han sido arrasados durante todo este período en que las Fuerzas Armadas han ejercido el poder político. Y, en tiempos normales, tendieron a materializarse en una ligazón de tipo principalmente corporativo relacionada, en general, con el bienestar material de los militares de profesión. El "espíritu de cuerpo" de los militares chilenos degeneró, de esta forma, en una suerte de incapacidad cultural para comprender los problemas y urgencias latentes en su sociedad y se vació en una vocación de subgrupo, de secta, de fracción que, fatalmente, conducía a confundir el interés propio con el colectivo, el interés puramente corporativo con el del conjunto de la nación. En este sentido, los militares no escaparon a una desviación corporativa que afectó también a diversos sectores sociales y laborales. El período fascista ha, sin duda, agudizado esta situación hasta constituir una suerte de casta privilegiada que disfruta de beneficios preferentes en materia de remuneraciones, salud, educación y vivienda.-

La expresión de intereses de grupos es un hecho inevitable en la vida social. La legitimidad de ellos deberá ser juzgada bajo un prisma colectivo, determinando cuales corresponden a las prioridades nacionales y cuales constituyen simplemente una aspiración desmedida teniendo en consideración la situación global del país y sus posibilidades. Es evidente, por lo tanto, la necesidad de diseñar fórmulas que permitan en una institucionalidad democrática la expresión de los intereses y aspiraciones de los militares profesionales y de los reclutas. Algunos países con un grado avanzado de desarrollo y con estructuras políticas estables han ensayado formas de sindicalización de los militares (10). Ellas merecen atención y un estudio cuidadoso. Por una parte, corresponden a situaciones sociales muy diversas a la de Chile. Por la otra, es preciso evaluar en que medida ese tipo de organización ha afectado, si es que así ha sido, la eficacia del instrumento militar. Es este un elemento que es preciso tomar en consideración en la elaboración de cualquier propuesta programática en esta materia. Sostener que la defensa nacional está mejor protegida cuando las Fuerzas Armadas son democráticas y están integradas en un Estado democrático implica una necesaria conciencia sobre las exigencias de eficacia que impone la especificidad de la institución militar. De esta manera, la "politización", en el sentido señalado, de los cuadros militares no podrá implicar participación en la política partidista a riesgo de afectar seriamente la eficiencia del instrumento militar. Asimismo, el reconocimiento de que los militares como grupo manifestarán necesidades y aspiraciones específicas, tal como cualquier otro grupo de trabajadores o de profesionales, no implica asimilarlos a la organización sindical en vigor. Es preciso, sin embargo, crear una fórmula que permita canalizar democráticamente las aspiraciones del soldado, suboficial u oficial, para que ellas sean consideradas por las instancias administrativas, legislativas y ejecutivas correspondientes.-

Una tercera área en que es necesario definir criterios básicos es la relativa al reclutamiento y formación del personal militar. La obligación militar esencial de todo ciudadano debe ser redefinida, tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos. El criterio esencial en esta materia debería ser reconocer a todo individuo un deber en relación a la defensa y la seguridad del país y, al mismo tiempo, el derecho a participar en ella, de igual manera como aporta en su calidad ciudadana a los otros asuntos de interés público. En este sentido la institución del "servicio militar" no debe ser considerada como el cumplimiento de una simple obligación para con el Estado sino también como el ejercicio de un derecho. En el pasado la defensa nacional estuvo asentada sobre la predominancia de los elementos profesionales, dedicados exclusivamente a esa tarea, habiendo sido excluida o habiéndose excluido voluntariamente una franja importante de la población. El reclutamiento para el denominado "servicio militar" se efectuó sobre bases restrictivas y, en la mayoría de los casos, explícita o implícitamente con un sesgo de clase. La propia existencia de sistemas excepcionales para los estudiantes universitarios, que se incorporaban a esta actividad en una ínfima minoría, constituyó un elemento de discriminación social en el cumplimiento de una obligación que es esencial a todo miembro de la sociedad y que no puede, por su propio carácter nacional y patriótico, quedar sujeta a diferencias de tipo económico o cultural cuyo origen es una realidad social marcada por el signo de la desigualdad.-

Por otra parte, la formación de los cuadros de las Fuerzas Armadas, talvez como reflejo del criterio predominantemente "profesionalista", quedó prácticamente circunscrita a las escuelas y academias militares. Es evidente que la profesión militar posee una especificidad tal como para hacer necesarias dichas instituciones. No obstante, el mundo de hoy requiere una redefinición del propio

carácter del militar y de su rol en la sociedad. La guerra es la excepción y la paz la regla general. Es preciso, por lo tanto, concebir un militar que no sea sólo un profesional preparado para dirigir prácticamente la defensa del país, sino también un profesional que ejercite una determinada función en los períodos de paz, función que debe ir más allá que la de simplemente prepararse para una actividad bélica que, en muchos casos, no llega realmente a producirse en el curso de toda su vida profesional. El militar en un Estado democrático y en Fuerzas Armadas democráticas, nacionales y populares, debe asumir el rol de un verdadero intelectual, de un científico, de un educador. Para ejercer su actividad, su formación debe superar el marco de la pura especialización. Por otra parte, en lo que a ésta respecta, en el mundo moderno los avances de la tecnología militar han sido de tal magnitud que requieren un nivel elevadísimo de conocimientos científicos. De esta manera, un sistema mixto de formación, en parte en las academias militares y en parte en las Universidades, permitiría dar al militar una formación más integral, un horizonte más amplio y menos deformador, y, a la vez, sacar provecho de las posibilidades de formación científica moderna que brindan las Universidades cuyas costosas inversiones en equipo e infraestructura experimental no pueden, en un país con recursos económicos limitados, ser duplicadas.-

Finalmente, las bases de la organización interna de la institución militar deben también ser redefinidas. Muchas de las normas en vigencia en las últimas décadas, tendieron a acentuar la separación del "mundo militar" del resto de la sociedad. Ellas obedecen, en su esencia, a las particularidades de la actividad militar y a la necesidad de mantener formas de verticalismo y criterios de eficacia que no frustren en sus momentos más críticos el adecuado cumplimiento de la función de las instituciones armadas. No obstante, el

grado y carácter con que ellas se aplican puede variar según cuales sean los criterios inspiradores de la organización de las Fuerzas Armadas. En general, el criterio orientador en esta materia debería ser reducir al mínimo las diferencias entre militares y civiles, en todo lo que sea compatible con la mantención de las normas que garanticen eficacia de funcionamiento. El concepto de disciplina debe ser definido de acuerdo a criterios de integración y participación, y no sobre la base del principio de un verticalismo absoluto. Diversos conceptos como este que forman parte de toda legislación militar deben ser examinados a la luz de una nueva concepción global sobre las Fuerzas Armadas. Tal es el caso, también, de las disposiciones que establecen delitos, penas y tribunales especiales para sus miembros.-

Nutrir de nuevas ideas y darle contenido a las formulaciones generales sobre cuestiones militares, constituye una tarea ineludible. El tema militar está planteado por los propios hechos como uno de los centrales en el debate sobre las perspectivas democráticas de Chile. Quien honestamente aspire al reestablecimiento, desarrollo y profundización de la democracia chilena tendrá necesariamente que pronunciarse.-

NOTAS

- (1) Las principales ideas contenidas en este trabajo fueron discutidas en el el Grupo de Trabajo Permanente sobre Problemas Chilenos que patrocina el Instituto para el Nuevo Chile, el 17 de Enero de 1978. El autor agradece las críticas y sugerencias de sus participantes.-
- (2) Alain Joxe. Las Fuerzas Armadas Chilenas, Ed. Universitaria, Santiago, 1969.-
- (3) Carlos Altamirano. Mensaje a los Socialistas en el Interior de Chile, s/e, Belgrado, 1977.-
- (4) Jorge Arrate. "La izquierda chilena y las Fuerzas Armadas: apuntes para una autocrítica", Chile-América, Nros. 33-34, Roma, 1977.-
- (5) Clodomiro Almeyda. "El problema militar en la experiencia de la Unidad Popular", Chile-América, Nros. 37-38, Roma, 1977.-
- (6) Lelio Basso. Intervención conclusiva en el Seminario sobre "América Latina bajo hegemonía militar", organizado en Bologna por la Liga Internacional por los Derechos de los Pueblos, Chile-América, Nros. 33-34, Roma, 1977.-
- (7) Carlos Prats. Una Vida por la Legalidad, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.-
- (8) Similar planteamiento al formulado por Prats había expresado algunos años antes Raúl Ampuero: "Cuando la prohibición constitucional a los cuerpos armados para deliberar se entiende como una interdicción personal de los soldados para discernir, reflexionar o discurrir, en buenas cuentas, para formarse un juicio sobre los acontecimientos y las ideas, se les está negando su condición humana, se les impone una mutilación injusta, se intenta aislarlos en una especie de ghetto intelectual inaceptable". Raúl Ampuero, La Izquierda en Punto Muerto, Ed. Orbe, Santiago, 1969.-
- (9) Esta idea está planteada en Luis Corvalán, Informe

al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile, mimeo., 1977.-

(10) La experiencia de otros países puede ser de utilidad en el análisis de este y otros problemas. No obstante las diferencias entre una y otra realidad siempre es posible encontrar elementos desconocidos o novedosos que pueden contribuir a generar una forma de enfocar el problema de las Fuerzas Armadas en una sociedad como la nuestra. Incluso la experiencia de países europeos de gran potencialidad económica, conocedores de la realidad de la guerra, puede ser utilísima. En muchos casos las formas de organización y criterios básicos de las Fuerzas Armadas de estos países ---ciertamente entre las más modernas y eficientes del mundo--- se alejan bastante de los criterios que han imperado hasta hoy en la organización de las Fuerzas Armadas chilenas y latinoamericanas en general.
